

## SECRETARIA DE CIENCIA, HUMANIDADES, TECNOLOGIA E INNOVACION

**AVISO por el que se da a conocer la página electrónica en donde se encuentran las políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de la Universidad Nacional Rosario Castellanos.**

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Gobierno de México.- Ciencia y Tecnología.- Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación.- Universidad Nacional Rosario Castellanos.

AVISO POR EL QUE SE DAN A CONOCER LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN DONDE SE ENCUENTRAN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ROSARIO CASTELLANOS.

Dra. Alma Xóchitl Herrera Márquez, Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento; el Decreto por el que se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos y demás relativos y aplicables del Estatuto Orgánico de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, y;

### CONSIDERANDO

Que corresponde a la Universidad Nacional Rosario Castellanos establecer sus propias políticas, bases y lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios, conforme a la normatividad aplicable y con el objetivo de asegurar un manejo eficiente, transparente y responsable de los recursos públicos.

Que, las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Rosario Castellanos fueron aprobados durante la Segunda Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno, a través del acuerdo JG/UNRC/SO/02/04/2025.

### AVISO

**PRIMERO.** Se comunica, para todos los efectos legales y administrativos a que haya lugar, que las *Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad Nacional Rosario Castellanos (POBALINES)* pueden consultarse en las siguientes direcciones electrónicas:

- <https://www.rcastellanos.cdmx.gob.mx/storage/app/media/doc-20250624-wa0027.pdf>
- [www.dof.gob.mx/2025/SECIHTI/POBALINES\\_URNC.pdf](http://www.dof.gob.mx/2025/SECIHTI/POBALINES_URNC.pdf)

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente Aviso entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

**SEGUNDO.** Las disposiciones contenidas en las POBALINES serán de observancia obligatoria para todas las áreas de la Universidad Nacional Rosario Castellanos a partir de su entrada en vigor y hasta en tanto no se emitan disposiciones que las modifiquen o sustituyan.

Ciudad de México, a 13 de junio de 2025.- Rectora de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, **Alma Xóchitl Herrera Márquez**.- Rúbrica

(R.- 566306)